

BAQUEDANO,

14 MAR 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:

411

1. El Decreto Exento Nro. 359 de fecha 03 de marzo del 2011, que autoriza Comisión de Servicios a doña Sheyla Valdivia Domínguez Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.840.811-8 para participar en el Seminario denominado Operadores del Portal, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 09 al 12 de marzo del 2011.
2. Decreto de Registro Nro. 154 de fecha 26 de julio del 2010, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8.
3. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, doña Sheyla Valdivia Domínguez, debió cubrir los gastos de traslados y pasajes realizados durante la comisión de servicios, en la ciudad de Santiago.

DECRETO:

1. **REINTÉGRESE** a doña Sheyla Valdivia Domínguez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.840.811-8 Grado 11° E.M.S la suma de dinero de \$ 61.600 (sesenta y un mil seiscientos pesos), por concepto de pagos de pasajes y traslados realizados en la ciudad de Santiago, según vistos.
2. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje"
3. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Unidad de Personal, Control e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Personal
- ✓ Interesado.